



172

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
MAGISTRADA: LIDA YANNETTE MANRIQUE ALONSO**

Arauca, Arauca, cuatro (4) de diciembre de 2019

Radicado : 81001-2333-003-2016-00012-00
Medio de control : Nulidad y restablecimiento del derecho
Demandante : José Hernán Alba
Demandado : Nación – Ministerio de Defensa Nacional –
Ejército Nacional
Asunto : Cambio de sede para realización de audiencia
virtual con asistencia del perito

De conformidad con el informe secretarial que antecede (fl. 171) y el memorial visible a folio 168 en el que se informa a este Despacho que la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Cesar se encuentra actualmente ubicada en la ciudad de Santa Marta, se ordenará gestionar la realización de la audiencia virtual con la comparecencia del médico Carlos Montero Araujo, como uno de los suscribientes del dictamen pericial, en las instalaciones del Tribunal Administrativo del Magdalena en la hora y fecha inicialmente fijadas mediante auto del 14 de noviembre de la presente anualidad.

En mérito de lo expuesto, el Despacho

DISPONE

ORDENAR que por Secretaría, se dispongan de todos los medios tecnológicos necesarios para garantizar la comparecencia del médico Carlos Montero Araujo a la continuación de la audiencia de pruebas de manera virtual el 12 de diciembre de 2019 a las 9:30 am en las instalaciones del Tribunal Administrativo del Magdalena.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LIDA YANNETTE MANRIQUE ALONSO
Magistrada